

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020180044400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN ANTONIO ROJAS VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO 29 DE JULIO DE 2020 FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE 372 DEL CGP EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM	30/07/2020		
05001310301020190029800	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR AUTO DEL 29 DE JULIO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL 5 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM	30/07/2020		
05001310301020190036200	Verbal	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2020 FIJA FECHA DE PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 A.M	30/07/2020		
05001310301020200005200	Verbal	AXEDE SA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto admite demanda DISPONE A NOTIFICAR CONFORME AL ART. 8 DEL DCRETO 806 DE 2020. PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR DEBEN PRESTAR CAUCION. RECONOCE PERSONERIA.	30/07/2020		
05001310301020200007600	Verbal	DORA LIA GALEANO SALAZAR	ALBA NIDIA SUAREZ DE MARIN	Auto rechaza demanda NO SUBSANARON REQUISITOS DISPONE DEVOLVER LOS ANEXOS SIN DESGLOSE, PREVIA CITA.	30/07/2020		
05001310301020200009900	Verbal	MARIA EUGENIA LLANO CARDONA	FRANCISCO ANTONIO PARRA TABORDA	Auto admite demanda DISPONE NOTIFICAR CONFORME AL ART. 8 DEL DCTO 806 DE 2020, PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR DEBE PRESTAR CAUCION. RECONOCE PERSONERIA.	30/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)